

Fecha: 23-06-2025

Medio: Diario Oficial Edición Electrónica Supl.:

Diario Oficial de Chile - 1 Normas Generales

Noticia general

Extracto de resolución exenta número 20250900141, de 2025.- Notifica Resolución de Calificación Ambiental de la Declaración de Título:

Pág.: 16 Cm2: 726,0 VPE: \$ 217.800

Impacto Ambiental del proyecto Viviendas Sociales El Avellano

DIARIO OFICIAL

Ministerio del Interior

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

No Definida

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL Lunes 23 de Junio de 2025 Núm. 44.180 Página 1 de 1 Normas Generales **CVE 2661334**

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Servicio de Evaluación Ambiental / Región de la Araucanía

NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL "VIVIENDAS SOCIALES EL AVELLANO"

(Extracto)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 y 95 del DS Nº 40/2012, del Ministerio del Medio Ambiente, Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, se comunica a las personas naturales y jurídicas que presentaron observaciones durante la evaluación ambiental de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Viviendas Sociales El Avellano", sometido al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental por el titular Comité de Vivienda Vida Nueva, que, mediante resolución exenta Nº 20250900141 de fecha 3 de junio de 2025, la Comisión de Evaluación Ambiental de la Región de La Araucanía calificó favorablemente el proyecto individualizado.

Las referidas personas naturales y jurídicas disponen de 30 días hábiles contados desde la presente notificación, para presentar recurso de reclamación ante la Dirección Ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental, según lo dispuesto en los artículos 20 y 30 bis de la Ley Nº 19.300 Sobre Bases Generales del Medio Ambiente.

Se hace presente que el texto íntegro de la resolución antes individualizada, y del expediente administrativo del proyecto, puede ser conocido a través del sitio www.sea.gob.cl.

Marco Antonio Pichunman Cortés, Director Regional, Servicio de Evaluación Ambiental Región de La Araucanía.

CVE 2661334

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

